



Medellín, 07 de junio de 2022.

Adenda No. 1

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2023-48

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2023-48, cuyo objeto es la “Prestar los servicios de hosting en la nube de las plataformas de apoyo a la operación de la Empresa ESU denominados SCRUM y parque automotor, y garantizar el soporte técnico, desarrollo y mantenimiento del Scrum, Parque Automotor, Página Web y Portal de Contratación, HostGator y Click Panda. Así mismo adelantar el trámite de Registro del Software parque automotor, Scrum y Vigilancia, ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con el Decreto 1360 de 1989”, en los siguientes términos:

Debido a inconvenientes tecnológicos con nuestro correo electrónico no fue posible enviar los correos de invitación en el plazo estipulado como fue descrito en el Numeral 8.3 del pliego de condiciones “*En el evento en que la convocatoria no sea limitada a MiPymes, solo podrán participar aquellos oferentes que sean invitados formalmente al proceso mediante correo electrónico los cuales serán los siguientes: M&T CONSULTING, INTER-TELCO, GAMMA INGENIEROS y OSP INTERNATIONAL*”, la invitación formal fue enviada el 07 de junio de 2023 entre las 11:00 am y las 12:00 pm, debido a lo anterior los proponentes invitados allegaron solicitud de ampliar el plazo de presentación de la oferta, es por ello que el plazo límite de entrega de las propuestas es el 08 de junio de 2023 entre las 11:30 am y las 12: 30 pm.

Fecha y hora de publicación:	El 05 de junio de 2023 antes de las 11:30 AM_
-------------------------------------	---



<p>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</p>	<p>Los interesados en participar podrán presentar observaciones y/o solicitud de aclaraciones por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación del aviso que informa de la limitación o no a Mipyme en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
<p>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</p>	<p>El 08 de junio de 2023 entre a las 11:30 y las 12:30 <u>pm</u></p>
<p>Horario atención al público de la Entidad</p>	<p>De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 4:30 PM.</p>

Cordialmente,

Comité evaluador

¹ Es preciso indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Carta Política “*Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución*” y, en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 “*Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo*”, por lo que se insta a los interesados a que las peticiones sean ejercidas dentro de los límites que la ley le marca, tales como el respeto, la buena fe y la coherencia en los escritos.

